

# EL GRADUADOR

Se todos los dias excepto los lúnes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuart

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante.	6 rs. mes.
En los demás puntos.	20 * trimestre.
Fuera de España.	30 * trimestre.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

### PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conve feite.

ALICANTE 19 DE JUNIO DE 1879.

## EL COMERCIO DE BUENA FÉ.

— TV. —

En el artículo que precede, espusimos con alguna estension uno de los innumerables peligros que el Arancel y las Ordenanzas de Aduanas y las repetidas Circulares y Reales órdenes ofrecen al comercio de buena fé, entorpeciendo su desarrollo con las trabas de toda especie y los perjuicios que se le causan por la mas leve falta, ó por el capricho ó la genialidad de un empleado.

Cumpliendo lo prometido en el mismo artículo, vamos á ocuparnos hoy de otra rareza, porque no de otra manera debe calificarse el caso que vamos á esplicar.

Una de las infinitas órdenes y contra órdenes que bien coleccionadas forman volúmenes de regular dimension, fecha del 27 Febrero de 1877, dice:

... los capitanes están obligados á declarar en sus manifiestos los bultos cuyo total contenido sean tegidos en una partida separada cada bulto, con sus correspondientes marcas, peso y numeracion y los que constituyan además de tegidos, otra ú otras mercancías, tambien en partida separada y con sus correspondientes peso y numeracion cada bulto; pero añadiendo á la expresion *tegidos*, la cantidad de estos y la clase de los otros artículos que constituyen el resto del contenido del bulto, no debiendo los consules visar ningun manifiesto en que se falte á la anterior prescripcion.

Los capitanes de buques á quienes se obliga á declarar los géneros en la forma que dispone la R. O. antes citada, no pueden darle cumplimiento en muchos casos, porque no siendo ellos los remitentes, ni teniendo la menor intervencion en el envase de las cajas ó fardos, no pueden saber cuál es el contenido de cada bulto, y qué cantidad de tegido contiene el que se componga de varios artículos. Los capitanes, pues, no pueden hacer más que regirse por los conocimientos de embarque, y su accion se limita á estender el manifiesto con arreglo á los datos que la casa espedidora consigna en el conocimiento.

La obligacion en tal caso, es del embarcante, único que puede suministrar á los capitanes los datos que estos desconocen.

La falta de noticia exacta de esta órden entre los fabricantes extranjeros, ó la creencia de que habia sido anulada ó modificada, porque á pesar de haber mandado á los Sres. Consules que no visen ningun manifiesto en que se falte á la anterior prescripcion, son muchos los que se han visado sin convenir rigurosamente con la precitada R. O. ha hecho que se haya incurrido en penas de extraordinaria importancia, como lo son casi todas las que imponen las Ordenanzas.

Aquí se nos ocurre la misma pregunta formulada en el artículo anterior: ¿por qué los consules no prestan fiel obediencia á lo que se les manda? ¿ó es tal vez culpa

de la Direccion general que no les ha hecho conocer el texto de precitada R. O.?

De una, ú de otra manera, el comercio es el que sufre las consecuencias de la ignorancia, ó del abandono; el comercio es siempre el que paga culpas ajenas.

Vamos ahora á demostrar la indole de la falta, para que el lector comprenda si se hila delgado, y el extremo á que llegan los entorpecimientos, y las dificultades.

Se embarca en Marsella, por ejemplo, una caja que contiene juguetes y paño, ó cintas ó glase, y el remitente, conociendo ó sin conocer, la R. O. del 27 de Febrero, declara sin embargo, de acuerdo con el Manifiesto, *juguetes y cintas*. El consul lo visa sin dificultad, y se presenta al despacho en la Aduana.

Sabemos, segun el texto transcrito al principio, que cuando un bulto contiene varias mercancías, y una de ellas es *tejido*, se ha de espresar asi, y por consiguiente, parece que es propia, lógica, legal y castellana, la declaracion de *juguetes y cintas*, porque se precisan con claridad los artículos contenidos en la caja, y la clase del tegido; pero, por mas que parezca racional á todo aquel que discurra bien, no es del mismo parecer la Administracion de Aduanas, porque tomando al pie de la letra lo prevenido en la repetida Real Orden, y desentendiéndose de lo que en nuestro idioma se entiende y se conoce por *cintas* (y quien dice cintas, dice paño ó fular) descubre un delito, ó una falta con su ojo penetrante y previsor, porque en vez de la palabra *cintas* no se ha empleado el nombre genérico de *tejidos*, y con arreglo al caso 5.º del artículo 213 de las Ordenanzas, impone una multa que puede variar á juicio del Administrador, de *dos á diez veces el derecho*.

Es decir, se castiga la falta de empleo de la palabra *tejidos*, que los interesados sustituyen por la que denunciando la misma condicion de la mercancía, aclara sin embargo con su nombre propio, la clase de tegido á que pertenece el género.

Y es inútil suponer que haciendo lo que quiere la Direccion general se corten abusos, porque la palabra *tejidos* abarca una variedad muy numerosa que puede dar fácil ocasion al dolo y al engaño, en tanto que consignando fielmente su clase, no cabe el fraude.

La cinta, es un *tejido* largo y angosto que lo mismo puede ser de algodón, que de lino, lana ó seda y está clasificado á pagar por las mismas partidas del Arancel que los demás tejidos de algodón, cáñamo, seda ó lana; por consiguiente, siendo idénticos los derechos, y no existiendo la mas ligera sospecha de que se trata de perjudicar á la Hacienda, ¿por qué los señores Administradores desplagan tal rigor? ¿por qué en vez de proteger al comercio se le molesta, se le asedia y se le perjudica de esta manera?

## GRAN NOTICIA.

Una muy agradable tenemos el placer de comunicar hoy á los señores suscritores y al público en general.

Nuestro muy querido amigo el diputado por Alicante, D. Eleuterio Maisonnave, que profesa al suelo que le vio nacer un afecto tan intenso como desinteresado del que ha dado repetidas pruebas, comprendiendo la verdadera mision del que tiene la alta honra de representar á un pueblo en las Cortés de la Nacion, ha conseguido por medio de sus muchas y valiosas relaciones, proporcionar ocupacion por espacio de dos años á 1.500 jornaleros de esta provincia.

Podriamos dar hoy más detalles explicando el punto, clase de trabajo, é interesantes pormenores que demuestran el interés que inspira al Sr. Maisonnave el estado afflictivo de la provincia, pero lo aplazamos para mañana ó pasado, hasta que se hayan acordado ciertos pormenores complementarios de los que ya empezó á tratarse en una reunion que al efecto se celebró ayer tarde.

Entretanto damos la noticia, que será de gran consuelo para tanto infeliz que no encuentra donde ganar un pedazo de pan.

Anteayer descansó en Elda el señor Maestro, vice-presidente de la Comision provincial, y ayer llegó á Alicante.

Sus amigos no le padieron preparar una tortita como la de Elche, pero le obsequiaron con un pequeño refresco.

Es el antidoto de los sofocones, y eso que á Elda llegó blando del camino y á Alicante hecho una manteca.

D. Antonio Alcalá Galiano llegará á esta capital pasado mañana, segun nuestras noticias.

A D. Antonio Campos es muy natural que ese dia se le aflojen las piernas.

Los baños de Fortuna no curan ciertos sacudimientos nerviosos.

D. Juan José Carratala, en cuanto pise tierra de Alicante el Sr. Alcalá Galiano, le presentará un soberbio tarjeton en cinco colores, felicitándole por su llegada.

La verdad es que en todas las oficinas del Estado se ha lucido siempre el señor Carratala, por el esmero de sus trabajos.

La única noticia que podemos dar del efecto que le haya podido hacer al señor Forcel la llegada del Gobernador, es que su tocado estaba ayer descuidado.

A los que se impacientan ó no quieren esperar, puede recomendarles «La Provincia» la calma; en nosotros la tenemos ya por costumbre, á no ser que quiera el colega que vendamos nuestra pluma ó nuestra conciencia, cosa ni muy digna ni buena para ser admitida como consejo.



¿Cuándo fué nombrado D. Antonio Orts, oficial archivero de la Diputación provincial?

Esto es lo que hay que descubrir y vendremos á parar en que desear que los conservadores se atemperen á lo que la buena administracion determina, es como pedir peras al olmo.

Lo que hemos descubierto es el nombramiento hecho en favor de una persona que estaba desempeñando otro, y que hasta que ha habido lugar para colocar á un panlaguado, ha estado desatendido el servicio de archivero, como lo ha estado por espacio de dos años con escándalo de todas las personas imparciales que no miran la política como negocio en favor de determinadas personalidades.

¿Quiérete el colega que tiremos de la manta?

Pues conteste y oirá cosas buenas, que nosotros no tenemos nada que agradecer á estos políticos, ni quiera Dios que nos veremos ental caso.

Leemos en «El Constitucional»:

«Nos escriben de Torreveja que los individuos reelegidos para aquel municipio, piensan decididamente no tomar posesion de sus cargos, porque es imposible ya continuar al frente de aquella administracion municipal, sin exponerse á perder hasta el último céntimo de su fortuna»

No sabemos si los concejales entrantes son amigos de los salientes, ó quizá los mismos, porque entonces no vemos motivos para que no acepten, tratándose de unos padres de la patria que tienen á los municipales como una especie de criados suyos; el alumbrado lo ha de inventar el vecindario, porque los faroles no se encienden; allí no hay mas farol que la luna cuando sale, y los maestros de escuela, ¡aplíqueme V. el cuentol por lo tanto cómo se aclara el misterio de que los concejales del Ayuntamiento de Torreveja, se arruinan?

Vamos, que sí que aceptarán.

Los que cojen una credencial de Ministro, es porque tienen por lo menos cerebro para serlo.

Los que no la pueden pescar, no obstante sus esfuerzos es porque su entendimiento tiene algo no que otro parapeto, que no les deja espresar todo lo que sienten y se contentan con demostrar su envidia.

La humanidad es así.

Hicimos mal en suponer que convencido «El Constitucional», de cuán infundadas y apasionadas fueron sus alusiones y de lo imaginario de los abusos que se habia forjado en su imaginacion, obtaría por el silencio, porque á decir verdad era el mejor partido para no ridiculizar más aun sus anteriores amenazas.

El colega no ha podido probar ni con razones ni con números, ni con protestas, ni con nada, que se haya alterado el total de votos obtenidos en Elda y Petrel, y es mas, «El Constitucional» se ha visto dura y públicamente censurado por sus mismos correligionarios de Elda, á causa de los términos que ha usado al tratar la eleccion que nos ocupa.

Si el colega hubiese sido menos intempestivo en aquellos dias; si hubiese atendido entonces á esas conveniencias mútuas de partido que ahora invoca y que por aquella época queríamos que prevaleciesen; si hubiese reconocido que aun concediendo (que es mucho conceder) que se hubiese alterado el escrutinio y que fuese cierto lo que «El Constitucional» ha dicho, el Sr. Maisonnave no tenia necesidad de tal falseamiento porque de todas maneras le sobraban votos sobre el número obtenido por el señor Abascal, no le hubiéramos dedicado el suelto de anteayer, que despues de todo, no ha sido tan cáustico como debió ser.

Y déjese ya de impertinencias como la de si «La Provincia» y nosotros defendimos mila-

gros, porque siendo falso el hecho, no hay para qué decir lo que es el violentar las cuestiones hasta el punto de querernos presentar al público como aliados de nuestros irreconciliables enemigos.

Nosotros hemos querido y queremos estar en buenas relaciones con el colega, porque así conviene al gran partido liberal, y por esto deploramos en gran manera que tratara «El Constitucional» este asunto en la forma que lo ha hecho y que quiere volver á las andadas.

Leemos en un periódico:

«El general Contreras ha solicitado el abono de los haberes que como teniente general le corresponden por el tiempo que ha permanecido dado de baja en el Estado Mayor del ejército.»

Es natural.

Lo han cobrado otros, ¿por qué ha de ser menos el que bombardeó á Alicante y Almería?

#### NOTICIAS OFICIALES.

Parece que ha sido ya informado por la comision provincial el expediente sobre nombramiento de inspector ó veedor de carnes del matadero público de esta ciudad, cuyo expediente vuelve al Sr. Gobernador de la provincia para su resolucion.

—Han sido aprobadas por la comision permanente, las actas de elecciones municipales celebradas últimamente en los pueblos de Áltea, Jalon y Bolulla.

#### DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Constantinopla 16.—Corre el rumor de que el ex gran visir Midhat bajá ha sido autorizado para regresar á esta capital.

Median activas negociaciones entre la Puerta é Inglaterra, para la completa supresion de la trata de esclavos en la costa del mar Rojo.

Londres 16.—Cámara de los lores.—El ministro lord Cadogan, contestando á una pregunta, dice que las autoridades españolas pusieron en libertad al vapor inglés «Resolyn», apresado recientemente en la costa de la provincia de Cádiz por conducir contrabando.

Añade que ha disminuido mucho el contrabando entre Gibraltar y España.

Manifiesta que considera inútil publicar la correspondencia diplomática que ha mediado entre los gabinetes de Londres y de Madrid sobre este asunto, y sobre la cuestion relativa á la demarcacion de la bahia de Gibraltar, fundándose principalmente en que dicha correspondencia tiene un carácter confidencial.

Roma 17.—El gobierno italiano se ha adherido igualmente á las protestas de las potencias, contra la conducta del kdedive de Egipto, en la cuestion referente á los acreedores extranjeros.

Habana 16.—Las últimas noticias de Lima recibidas por la via del istmo de Panamá, alcanzan al 27 de Mayo último.

Segun ellas, el Congreso peruano votó un empréstito de deuda interior al 8 por 100 de diez millones de pesos fuertes.

El Congreso autorizó tambien al gobierno para emitir papel moneda.

Nueva York 16.—Ha ocurrido un espantoso temblor de tierra en la república de Costa Rica.

Rio Janeiro 17.—Noticias de la república del Paraguay, recibidas hoy, dicen que el señor Cedoy, jefe de la oposicion al gobierno, consiguió derribar al presidente Barreiro, apoderándose él del mando supremo del pais.

Versalles 16.—Ha habido en la Cámara un escándalo imposible de imaginar.

Se discutian los proyectos de Mr. Ferry sobre enseñanza.

El público fué numerosísimo, y sobre todo, escogido.

Hé aquí el extracto de la sesion:

Cámara de los diputados.—Se declara abierta la sesion á las dos de la tarde.

Mr. Faure cede la palabra á Mr. de Cassagnac.

Mr. Paul de Cassagnac principia su discurso dirigiendo fuertes invectivas á Mr. Ferry, por el discurso que éste pronunció en Epinal que acusó estar lleno de errores.

Mr. Gambetta (presidente) invita al orador á que retire las frases que acaba de lanzar contra el ministro, y sobre todo, aquellas en que dice que Mr. Ferry ha desencadenado odios, forjado calumnias, desfigurado intenciones y falsificado datos para combatir al partido católico.

Mr. Paul de Cassagnac insiste en algunas de sus afirmaciones, y principalmente en las que se refieren á falsificacion por parte del gobierno de los datos y estadísticas publicados sobre el movimiento contra los proyectos Ferry.

Las izquierdas se agitan y producen fuertes rumores.

Mr. Gambetta declara que es imposible abordar un debate de tal importancia, haciendo uso de términos tan anti parlamentarios.

Mr. Paul de Cassagnac afirma que se someta por completo á la autoridad del Presidente, porque de otro modo no podria continuar su discurso, y esclama en un arranque oratorio: «¡Pero hay una cosa que no hareis nunca, comprenderá la opinion pública, y es, que sea lícito á Mr. Julio Ferry acusar á los católicos de haber falsificado los datos, textos y estadísticas, en tanto que á mí no me dejan devolverle la injuria! Además, un gobierno y un partido que cuenta entre sus filas á un Mr. Girard ¿qué derecho quereis que tenga para revolverse contra vuestras acusaciones, ó mejor dicho, contra vuestras críticas.»

Protestas en la izquierda.

Mr. Gambetta.—Esas palabras constituyen un ultraje contra el gobierno, y voy á proponer inmediatamente á la Cámara la censura con exclusion temporal del salon de sesiones para el diputado Mr. Paul de Cassagnac.

Vivos aplausos en las izquierdas y protestas en la derecha. Agitacion indescriptible.

Mr. Ariste (bonapartista) grita: ¡Jamás las Cámaras del Imperio hubieran excluido de sus sesiones á uno de sus miembros! ¡Lo que se está haciendo es una cobardía!

M. Tirard (ministro) se levanta gritando: «¡Os prohíbo que insulteis al gobierno!»

Las derechas, en el último grado de la excitacion, bajan al hemicycle amenazando á los ministros.

Las izquierdas, por su parte, bajan tambien, pero á defenderlos.

Los Sres. Tirard, Langlois, Girerd y Guichard, llegan á dar empujones á algunos diputados bonapartistas.

Mr. Barid, amigo de Mr. Gambetta, creyendo insultado al presidente por el diputado bonapartista Mr. Raulline, apostrofa duramente á éste y le invita á que conserve fuera del palacio la audacia de que hace gala dentro de él.

El tumulto llega ya á su colmo.

Mr. Gambetta se cubre y declara suspensa la sesion por una hora, recomendando á los diputados que se reúnan en sesiones.

Durante la suspension, en los corredores dáse de nuevo expansion á la cólera y á las recriminaciones.

Los bonapartistas se reúnen en el salon de la comision de presupuestos. Mr. Brisson y otros miembros de esta comision quieren penetrar en él. Opónense aquellos, y Mr. Provost de Launy llega á insular al cuestor (miembro de la comision del gobierno interior) Mr. Margaine Mahy. Mr. Mahy le coge un brazo y le dice: «¡Sois un impertinente, pero os desprecio!» Mr. de Caunay se disculpa y los republicanos concluyen por entrar en el salon.

Mr. Rieux, comandante de la fuerza armada llega de uniforme á ponerse á la disposicion del Presidente Mr. Gambetta.

Las izquierdas eligen una delegacion compuesta de los Sres. Brisson, Blanc, Lavergne y Philipoteaux, para que pase á visitar á Monsieur Gambetta y le prevenga de que las izquierdas no aceptarán ninguna explicacion sobre lo ocurrido, porque comprenden el preconcebido y manifiesto intento que abriga Mr. de Cassagnac de provocar un conflicto dentro del parlamento y de insultar á todos los miembros de la Cámara que no forman en las filas bonapartistas.

Las derechas por su parte, delegan á los señores Rouher, duque de Padua, Rochette y Bourgeois para que se acerquen á Mr. Gambetta y soliciten del Presidente que permita á Monsieur de Cassagnac terminar su discurso antes de que se verifique su expulsion.

Mr. Gambetta se niega á acceder á los ruegos de la delegacion de la derecha.

Abrese de nuevo la sesion á los cuatro y 55 minutos.

Mr. Gambetta (presidente) invita á la Cámara á que restablezca el silencio.

Mr. Paul de Cassagnac afirma que sin las interrupciones de la izquierda no se habría



producido el incidente que causó la suspensión de la sesión.

Rechaza la censura y dice que ésta no debe aplicarse con exclusión, porque el solo ha insultado á un miembro del gobierno.

Mr. Gambetta dá lectura á las palabras pronunciadas por el diputado bonapartista.

Mr. Paul de Cassagnac replica que los taquígrafos están equivocados, y dice:

«Soy incapaz de mentir por evitar una pensión, por grande que esta sea.»

Mr. Gambetta ordena que se proceda á la comprobación y de ella resulta la confirmación del insulto al gobierno.

Mr. Rouher suplica al Presidente y á la Cámara, que se permita hablar y explicarse á Mr. de Cassagnac y que no se le aplique mas que la censura sencilla, pues su expulsión pudiera muy bien tomarse por un atentado á la libertad parlamentaria.

Mr. Gambetta responde que la libertad de la tribuna está perfectamente garantida, y que no se trata de ella, sino del respeto que se debe al Gobierno y á la Asamblea.

Mr. Paul de Cassagnac declara que para poder continuar defendiendo á la religión, retira las frases y expresiones que pronunció. Confía en que ni sus amigos ni sus electores le reprocharán este sacrificio que hace en aras de interés tan superior.

Consultada la Cámara por el presidente, se aplica al diputado Mr. de Cassagnac la censura con exclusión temporal de las sesiones.

Mr. Gambetta: Invilo á M. de Cassagnac á que abandone la tribuna.

Mr. Paul de Cassagnac (en el colmo de la irritación). Lo que he dicho á un miembro del Gobierno debe entenderse que lo aplico ahora al gobierno entero. Este gobierno es un gobierno infame.

Nuevo y estrepitoso tumulto.

Mr. Gambetta (sebreponiéndose á las voces y con tono severo): Lo que acabais de decir, hallándoos bajo el peso de la censura, estado expulsado del salon, constituye un delito común, y se pasará el tanto de culpa al fiscal del Supremo.

(Aplausos repetidos). Mr. Cassagnac vuelve á su asiento. Rodéanlo sus amigos, aconsejándole que abandone el salon. Despues de hablarle algunos minutos su padre y Mr. Rouher, sale del salon. Momentos de agitacion grandísima. Se suspende de nuevo la sesión. Reanudada otra vez.

Mr. Paul de Cassagnac da explicaciones sobre su conducta.

La mesa las remite á la Cámara, y finalmente se desiste de entregarle á los tribunales.

Reina grande emoción.

Se habla de reformar el reglamento en sentido restrictivo para que pueda castigarse con penas mas severas á los perturbadores del orden dentro de la Cámara.

La mayor parte de los diputados de la derecha censuran con acritud los sucesos de la sesión.

Mr. de Cassagnac, antes de abrirse la sesión, habia manifestado su intencion de provocar un escándalo.

Mañana continuará el debate sobre los proyectos de enseñanza de Mr. Ferry.

**GACETILLAS.**

**PROCESION.**—Para la que se ha de celebrar el domingo en el barrio de San Anton, se hacen preparativos, con el fin de que no pierda la solemnidad y pompa de otros años.

A las cinco de la tarde saldrá de la iglesia de la Misericordia, continuando la carrera marcada desde antiguo.

Una comision del Ayuntamiento, concurrirá á la procesion y los nuevos alcaldes de barrio parece proyectan un castillo de fuegos artificiales, que se disparará frente al paseo de Quijano.

El templo estará lujoso y artísticamente iluminado al entrar S. D. M.

**PERCANCE.**—Anteayer iban paseando por la Esplanada dos caballeros, y de repente el de la izquierda vacila, nota que á sus piés falta la tierra, y se encuentra en el agua.

Gracias al compañero que pudo cogerlo de los faldones de la levita, no se hundió en el fondo del mar.

La distraccion no fué otra, que una conversacion muy animada que llevaban sobre la cesantía de los alcaldes de barrio de San Anton y la subida al poder de los constitucionales, paralizando ésta en cuanto el de la derecha exhaló una exclamacion y pidió socorro.

La cosa no tuvo mas percañe que un susto.

**LA LIRA.**—Esta sociedad celebrará esta noche á las nueve, la quinta velada musical en el paseo de Isabel II.

- Hé aqui el programa:
- 1.º El honor, paso doble.
  - 2.º El alfiler de plata, vals coreado.
  - 3.º Aria de tenor de la ópera Atila.—Verdi.
  - 4.º Besitos al niño, nueva polka coreada.
  - 5.º Los Azabaches, tango coreado.
  - 6.º Julia, redova.
  - 7.º La Lira, polka

**NO ESTÁ MAL.**—En las veladas que se han de celebrar en la plaza de la Constitucion, parece que el dueño de uno de los cafés, D. Rafael Llopis, que se ha distinguido siempre por su desprendimiento, tiene la intencion de que alguna que otra noche se eleven bonitos globos, y si las veladas son aceptadas por el público, como no lo dudamos, es posible que se dispare alguno que otro castillo de fuegos artificiales.

Dignos de aplausos son todos estos arregues generosos, que no llevan mas mira que distraer y animar á esta poblacion.

**LO APLAUDIMOS.**—La fuente de hierro que se hallaba situada en la plaza de San Francisco, ha sido trasladada de orden del Sr. Chorro á la puerta de Alcoy, para que los vecinos de aquel sitio tengan algun alivio y puedan apagar la sed, siuo se apaga antes el agua de la fuente.

Aplaudimos esta medida.

**ESTADÍSTICA.**—Durante la primera decena del presente mes, se han resgistrado en este Juzgado municipal, 16 nacimientos y 36 defunciones.

¡La fortuna, que tenemos saldo á nuestro favor!

**SE ENCONTRÓ.**—Un amigo nuestro se encontró ayer un llavin inglés que puso en nuestras manos, por si quien lo ha perdido gusta pasar á recogerlo á la redaccion.

**NODRIZA.**—Una jóven de 19 años, leche de tres meses, desea encontrar para criar en casa de los padres.

Darán razon en la calle de Castaños, núm. 27.

**AVISO.**—Fabrica de bebidas gaseosas, San Francisco 32. Agua de Seltz en sifones, á real uno, depositando 20 reales hasta la devolucion del sifon; Cerveza imitacion á la alemana á real botella devolviendo el casco.

**SECCION LOCAL**

**Anuncio.**

Asociación de Nuestra Señora del Remedio para el socorro de niños pobres.

Debiendo procederse á la construccion de las tapias de cerramiento de los dos patios del Asilo que esta asociacion ha edificado en el paseo de Campoamor, se admiten proposiciones en pliego cerrado con arreglo á las condiciones que se insertan á continuacion, hasta el sábado 24 del corriente en la plaza de Ramiro, núm. 3. El pliego de proposicion debe contener los precios del metro cúbico de cimientoy de la misma unidad de tapia, incluidos enlucidos.

Alicante 16 de Junio 1879.—La Presidenta, *Marta Barrie de Miralles.*

Condiciones facultativas y administrativas para la construccion de las tapias que cerrarán el Asilo de niños de Alicante.

1.ª Se empleará mampostería ordinaria cubos mampuestos, serán de piedra caliza, ofreciendo buenos lechos para su mejor asiento en obra y de dimensiones convenientes, para su debido trabazón y enlace, debiéndose preparar mortero común elaborado con cal buena y arena.

2.ª El muro tendrá tres metros cincuenta centímetros de altura, desde su cimientoy.

3.ª El cuerpo del mismo en su zócalo ó hasta su coronacion, será de cincuenta centímetros de espesor y despues de cuarenta y cinco centímetros, terminándose en su Parte alta por medio de una albardilla para el descarte de las aguas pluviales.

4.ª La arista superior del zócalo y el pequeño vuelo de la albardilla, se formará con verdugadas de ladrillo y enlucidas por ambos lados.

5.ª La profundidad de los cimientos la determinará la naturaleza y condiciones del terreno y su espesor será de sesenta centímetros

y construido con el mismo material indicado para el muro.

6.ª La obra será inspeccionada y reconocida por facultativo que la declare conforme á estas condiciones, sin lo cual no será de recibo.

7.ª El pago del precio en que sea suabastada se verificará en dos plazos, á saber, el primero despues de hecho el zócalo y el segundo, concluida que sea la obra y recibida como buena.

**Aviso.**

Los reclutas pertenecientes al Depósito de Villena, con residencia en esta capital, se presentarán, en ocasion que no se perjudiquen en sus ocupaciones, en la calle de la Parroquia, núm. 11, al Teniente de dicho Depósito don Miguel Arenas, quien ha de enterarles de un asunto que les interesa.

Alicante 15 de Junio de 1879.

Decidido el Sindicato de riego de la huerta de Alicante á iluminar aguas por medio de pozos artesianos, previamente estudiada la región próxima á la huerta, y designado el punto más favorable por el Sr. D. Juan Vilanova, bajo cuya direccion han de verificarselas obras, se pone en conocimiento de cuantos deseen hacer proposiciones, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha de este anuncio, se sirvan remitirlas al Sr. Baron de Finestrat, presidente de dicho Sindicato. Se mandarán sin pérdida de correo todos los antecedentes que estimen necesarios los que quieran interesarse en este negocio.

**La Primitiva.**

Gran fabrica de persianas de Manuel Almodóvar Sanchez, provincia de Alicante, Aspe.

Este establecimiento viene surtiendo de dicho género, por espacio de once años, á las principales poblaciones de España, y su dueño tiene hoy la satisfacción de manifestar á sus muchos parroquianos que, gracias á inmensos sacrificios, ha conseguido introducir algunas novedades en la fabricacion de las persianas, que, por su baratura, elegancia y sólida construccion, pueden competir con todas las de su clase.

Depósito, bazar de D. Bartolomé Maylin, Alicante.

**Música.**

Se enseña, en poco tiempo, á tocar la guitarra y mandurria con método de solfa y por números. Calle de la Princesa, número 9, entresuelo.

**Matemáticas.**

Se dan lecciones de aritmética, geometría y dibujo en general, y de pintar al óleo. Darán razon en la Administracion de este periódico.

**Aviso.**

Gran fabrica de persianas de D. Antonio Almodovar y Sanchez, provincia de Alicante, Aspe.

Este establecimiento en el que existe una gran máquina de Vapor, conocido antes con el nombre de Almodovar Sanchez hermanos, desde que quedó á cargo de dicho señor, no ha escaseado medios ni sacrificios para que figurara como el mejor de los de su clase, tanto por la perfeccion, como por la economia con que ofrece al público dicho género.

Representante en Alicante, D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

**Interesante**

Se compran toda clase de valores del empréstito de 175 millones, títulos de la deuda amortizable, etcétera etcétera. Se ceden Bonos del Tesoro y toda clase de papel del Estado al precio de cotizacion mediante una pequeña comision. Se gestiona el pronto desd pacho de toda clase de asuntos tanto en esta ciudad como en Madrid y otros puntos.

Princesa, 24, principal.

**A LOS HOJALATEROS.**—Hojalatas dulces CA. 10. id. id. CA CD (marca).—Grifos metal todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15 17.

**P** REPARACION para carreras especiales, civiles y militares, por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposicion de trabajos estadísticos de esta provincia Montengon 6, segundo.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.



# SECCION DE ANUNCIOS

**Gran rebaja de precios y venta a plazos. Todos los modelos de Máquinas para coser de la Compañía Fabril**

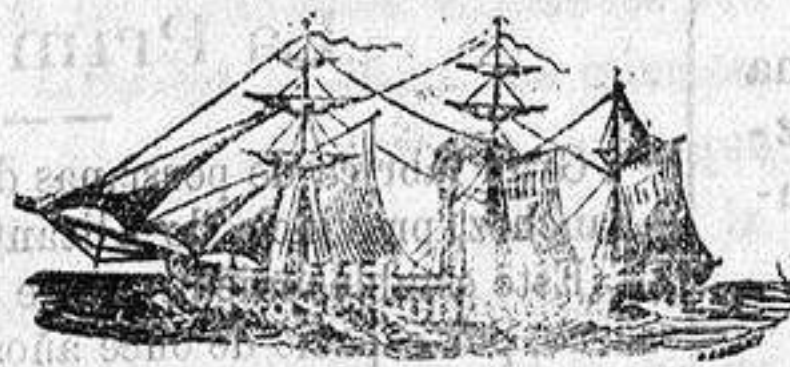


**á 10 reales semanales sin entrada ni adelanto, ni aumento ninguno en los precios.**  
 Nada mas que 10 rs. al llevarse la Máquina sea la clase que fuese—Ventajas increíbles  
**Por cualquier Máquina, 10 REALES SEMANALES,**  
 y os la llevarán á vuestra casa gratis, con una instructora para daros lección esmerada y sin límites, también gratis, con un compromiso de garantía y buen resultado de la Máquina, también gratis, y atender á nuestros avisos y reclamaciones si ocurrieran por causa de la Máquina, también gratis.  
 ¿Queréis sentiros poseídos del orgullo mas legítimo? Pequeño es el sacrificio que debéis hacer; para ello es bastante pasar por la calle de las Almas, núm. 5, entrar en la Sucursal de la Compañía Fabril SINGER y pedir un Catálogo, para convenceros que esta Compañía trata de regalar sus famosas Máquinas.

## Servicio regular

semanal  
 entre Alicante, Orán, Cette y Marsella.  
 VAPORES FRANCESES

LUTETIA  
 GALLIA



PROVINCIA  
 MASSILIA

Salidas de Alicante todos los martes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Princesa, 26.  
 Nota.—Estos vapores en combinacion con los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admiten carga para Paris (gare de Bercy).

## Comp.ª Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE ALICANTE Y CETTE POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.

Salidas de Alicante, todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cete. Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

## Vapor Duro.

Saldrá el 20 del actual para Valencia, Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios: Carey y compañía

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

# RICORD

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-bleorrhagica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.— Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

# RICORD

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.  
 Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.  
 SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

## ROYAL INSURANCE COMPANY

SEGUROS CONTRA INCENDIOS—SEGUROS SOBRE LA VIDA

Notes para niños pagaderos al cumplir los 19 ó 20 años.

AGENTES EN ALICANTE:

Cumming Hermanos, Plaza de la Constitucion, núm. 9.

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las instrucciones de todo género, ya sean las que añigen la juventud á la muger en edad crítica, desaparecen radicalmente á las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway cuyas propiedades curativas introducen dose en el fluido vital, lo limpia de toda

as que venos que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento era con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del higado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y tuyendo al higado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con su virtud purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales, de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Ampliar instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero en el establecimiento central del profesor Holloway, 533. Oxfor-Street y Londres.

## DENTIFRICOS D' DELABARRE

Agua Oriental — Polvo Oriental — Pasta Oriental

Estos dentifricos tonifican las encias; impiden la formacion del sarro entre los dientes y dejan en la boca una agradable sensacion de frescura.

MIXTURA ORIENTAL

Es recomendada contra la descarnadura de los dientes y contra el emoliente de las encias

Deposito en todas las Boticas y las principales Perfumerias.

## Petróleo de primera clase.

A 63 reales caja, de tránsito.  
 Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco, número 12; en Alicante.

## Que se sepa,

Maderas del Norte de Europa. En tabloncillos de 3—9 de Melis, á real palmo valenciano. Almacen: calle de S. Francisco, 30.

## JARABE DE DENTACION DE D' DELABARRE

Empleado en fricciones sobre las encias de los niños facilita la salida de los dientes y previene los accidentes de la primera denticion.

Deposito en todas las Boticas.

## Jarabe de quina ferruginoso

PREPARADO POR

## Don Jose Carlos Bellido.

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II; Alicante.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, desarreglos del menstuo, y reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.